



C I R C U L A R CSJCUC23-30

Fecha: 8 de febrero de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Herramienta informática para la convocatoria, evaluación y designación de peritos en la jurisdicción de lo contencioso administrativo”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Para su conocimiento y fines pertinentes, se remite circular PCSJC23-2 del Consejo Superior de la Judicatura, del 13 de enero, mediante la cual dan a conocer una herramienta informática que permite administrar el proceso de convocatoria, evaluación y designación de peritos, para la elaboración de la lista de la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

Se adjunta a este comunicado el manual que contiene las indicaciones para el proceso de designación y la circular PCSJC23-2.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente
JASS/lphh